

Acta circunstanciada de la Junta de Aclaraciones a las dudas planteadas por los interesados en participar en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPN-SCC-IMP-003.1-2024**, para la "**ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO GOOGLE WORKSPACE BUSINESS STANDARD PARA EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**". -----

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 11 de marzo del 2024, a las 11:00 horas, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y atendiendo al "**Acuerdo mediante el cual se aprueban las modalidades en las que pueden celebrarse las sesiones del Comité de Adquisiciones del Imeplan**" de fecha 15 de noviembre del 2022, para desahogar este acto nos encontramos presentes por la "**CONVOCANTE**" los CC. Alejandra Guadalupe Hernández Santillan, Director Jurídico y Representante Acreditado de la Directora General y Presidenta del Comité de Adquisiciones del IMEPLAN, Martha Patricia Martínez Barba; Vanessa Elizabeth Chávez Navarro, Encargada del Área de Responsabilidades y Representante Acreditado del Órgano de Control Interno; y Sheila Guadalupe de Miguel Salcedo, Directora Administrativa y Titular de la Unidad Centralizada de Compras; por los "**LICITANTES**" no se encontraron presentes en este acto. -----

En razón de lo anterior, se hace constar que se recibieron las preguntas del participante: **B DRIVE IT, S.A. de C.V.** en el día y hora señalado conforme a lo establecido en las bases de licitación **LPN-SCC-IMP-003.1-2024**, por lo que se ordena la publicación de la presente Acta, de conformidad con lo estipulado en el acuerdo arriba señalado.-----

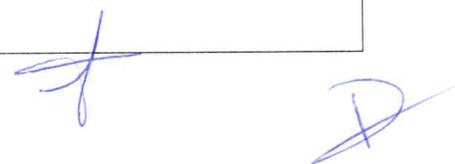
A continuación, se presentan las respuestas a las preguntas recibidas por los participantes interesados: **B DRIVE IT, S.A. de C.V.**-----

**B DRIVE IT, S.A. de C.V.**, formuló las siguientes **PREGUNTAS** cuyas **RESPUESTAS** por parte de la convocante se manifiestan en el siguiente cuadro:

	Pregunta	Respuesta
1	<p><b>Pág. 04 de 27</b> 4. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA            Dice: b. Todas y cada una de las hojas que integren la propuesta elaborada por "EL PARTICIPANTE" incluidos aquellos documentos que acompañen a la misma (folletos, fotos, etc.), deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o su representante legal.</p> <p><b>Pregunta:</b> Es correcto entender que se aceptará la firma autógrafa del Representante/Apoderado Legal en todos aquellos manifiestos/escritos donde se señale nombre y firma del Representante/Apoderado Legal y en las hojas complemento y/o anexos se aceptará la rúbrica del Representante/Apoderado Legal sin ser motivo de desechamiento de la propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Apéguese a las bases.</p>
2	<p><b>Pág. 19 de 27</b> ANEXO 4 ACREDITACIÓN            Dice: No. de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco (en caso de contar con él).</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

	<p><b>Pregunta:</b> Se solicita a la Convocante confirmar si es correcto entender que no es de carácter obligatorio presentar el No. de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco y la omisión del mismo no es motivo de desechamiento de la propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
3	<p><b>Pág. 16 de 27</b> 6. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN. Dice: b. Experiencia relevante, &gt;Presenta 3+ contratos, currículum, cartas recomendación (15 puntos) Se evaluarán las propuestas técnicas obteniendo mayor número de puntos aquellas cuya participación en la ejecución de proyectos pasados similares sea comprobable por medio de contratos.</p> <p><b>Pregunta:</b> Es correcto entender que con la presentación de 3 contratos se obtendrá el puntaje máximo otorgado para el presente rubro (15 puntos). Favor de pronunciarse al respecto.</p>	Apéguese a las bases.
4	<p><b>Pág. 16 de 27</b> 6. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN. Dice: b. Experiencia relevante, &gt;Presenta 3+ contratos, currículum, cartas recomendación (15 puntos) Se evaluarán las propuestas técnicas obteniendo mayor número de puntos aquellas cuya participación en la ejecución de proyectos pasados similares sea comprobable por medio de contratos.</p> <p><b>Pregunta:</b> Es correcto entender que con la presentación de 3 cartas de recomendación y/o cartas de cumplimiento satisfactorio de los servicios y/o liberación de fianza, se obtendrá el puntaje máximo otorgado para el presente rubro (15 puntos). Favor de pronunciarse al respecto.</p>	Apéguese a las bases.
5	<p><b>Pág. 5 de 27</b> 5.1 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS. Dice: Atendiendo a lo señalado en artículo 72 fracción IV y V incisos a) y b) de la "LEY", el sobre cuyo contenido integra la presentación y propuesta generada por el "PARTICIPANTE", deberá ser entregado en el domicilio de la "CONVOCANTE" el día 19 de marzo del 2024 de las 10:30 horas a las 10:45 horas.</p> <p><b>Pregunta:</b> Se solicita a la Convocante que para llevar a</p>	La propuesta puede ser presentada por el representante legal o un tercero.

*Vanessa Naccario*



	<p><b>Pregunta:</b> Se solicita amablemente a la convocante indicar si es correcto entender que el alcance a soporte técnico es dar la solución a incidentes y atención a requerimientos. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
10	<p><b>Pág. 15 de 27</b> 4. Objetivo: Dice: El presente documento tiene por objetivo establecer el sustento técnico que permita mantener la funcionalidad de las cuentas de correo electrónico, las herramientas colaborativas en la nube, así como actualizaciones, soporte técnico y seguridad. Para ello se propone la renovación del servicio Google Workspace.</p> <p><b>Pregunta:</b> Se solicita amablemente a la convocante indicar para la atención a soporte técnico cuál será el horario y días que se debe de brindar. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>No es correcta su apreciación, el servicio se limita a la adquisición de las 94 licencias.</p>
11	<p><b>Pág. 16 de 27</b> 7. Perfil del consultor o proveedor: Dice: El proveedor deberá de ser distribuidor autorizado de Google.</p> <p><b>Pregunta:</b> Se solicita amablemente a la convocante indicar si es correcto entender que para cumplir con este punto se deberá de presentar una carta del fabricante en la cual indique que el licitante es distribuidor autorizado. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Deberá presentar una carta emitida directamente por el fabricante, cuya firma puede ser digital.</p>
12	<p><b>Pág. 16 de 27</b> 8. Confidencialidad Dice: El proveedor reconoce y conviene que cualquier información que el contratante provea, tendrá carácter confidencial y solo podrá ser utilizada para el objetivo del presente contrato, por lo que no podrá ser revelada y/o transmitida y/o copiada, sin la autorización del contratante.</p> <p><b>Pregunta:</b> Se solicita amablemente a la convocante indicar si es correcto entender que para cumplir con este punto se deberá de presentar una carta del licitante en la cual indique que el proveedor reconoce y conviene que cualquier información que el contratante provea, tendrá carácter confidencial y solo podrá ser utilizada para el objetivo del presente contrato, por lo que no podrá ser revelada y/o transmitida y/o copiada, sin la autorización del contratante. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>No es correcta su apreciación, en cuanto a la confidencialidad, el proveedor se obliga en los términos establecidos en el contrato correspondiente.</p>

*N. Vanessa*

	<p>cabo los actos del presente proceso (registro para el acto de junta aclaratoria, acto de junta aclaratoria, entrega de sobres con las proposiciones, registro para el acto de presentación y apertura de proposiciones, acto de presentación y apertura de proposiciones), acepte que un tercero presente CARTA PODER SIMPLE en donde se otorguen las facultades correspondientes sin necesidad de ser el Representante Legal o Apoderado Legal el que participe en todos los actos. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
6	<p><b>Pág. 15 de 27</b> 6. Productos o resultados esperados. Dice: Entrega de 94 licencias de Google Workspace Business Standard, mismas que nos deberán dar acceso al correo institucional, así como a la información almacenada en la nube de Google; se deberá considerar el límite de tiempo de entrega estipulado en la propuesta.</p> <p><b>Pregunta:</b> Se solicita amablemente a la convocante indicar cuál será la vigencia del licenciamiento solicitado. Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>La vigencia será por 12 meses a partir de la activación de las licencias.</p>
7	<p><b>Pág. 15 de 27</b> 2. Descripción del servicio: Dice: 94 licencias de Google Workspace Business Standard, de las cuales 88 de ellas corresponden a cuentas del personal de confianza de IMEPLAN y 6 para personal eventual</p> <p><b>Pregunta:</b> Se solicita amablemente a la convocante indicar si es correcto entender que para las 94 licencias se deben considerar las mismas características. Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
8	<p><b>Pág. 15 de 27</b> 5. Cronograma: Dice: Cronograma</p> <p><b>Pregunta:</b> Se solicita amablemente a la convocante indicar si es correcto entender que el cronograma que se muestra en el ANEXO 1. Corresponde al tiempo en semanas límite que se tiene para la entrega del servicio. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
9	<p><b>Pág. 15 de 27</b> 4. Objetivo: Dice: El presente documento tiene por objetivo establecer el sustento técnico que permita mantener la funcionalidad de las cuentas de correo electrónico, las herramientas colaborativas en la nube, así como actualizaciones, soporte técnico y seguridad. Para ello se propone la renovación del servicio Google Workspace.</p>	<p>No es correcta su apreciación, el servicio se limita a la adquisición de las 94 licencias.</p>

*Vanessa*  
*Naciones*

<p>13</p>	<p><b>Pág. 16 de 27 8. Confidencialidad</b> Dice: El proveedor se compromete a no divulgar, reproducir o en cualquier otra forma dar a conocer todo o en parte a terceras personas, los datos que con motivo del trabajo se obtenga de las actividades que se deriven de los presentes Términos de Referencia, sin autorización previa, expresa y por escrito de la institución contratante, ya que son propiedad de esta último.</p> <p><b>Pregunta:</b> Se solicita amablemente a la convocante indicar si es correcto entender que para cumplir con este punto se deberá de presentar una carta del licitante en la cual indique que el proveedor se compromete a no divulgar, reproducir o en cualquier otra forma dar a conocer todo o en parte a terceras personas, los datos que con motivo del trabajo se obtenga de las actividades que se deriven de los presentes Términos de Referencia, sin autorización previa, expresa y por escrito de la institución contratante, ya que son propiedad de esta último. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>No es correcta su apreciación, en cuanto a la confidencialidad, el proveedor se obliga en los términos establecidos en el contrato correspondiente.</p>
-----------	--	--

----- **Cierre del Acta** -----

Sin más que agregar, se da por concluida y se cierra la presente etapa de Junta de Aclaraciones a las bases de esta **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPN-SCC-IMP-003.1-2024**, siendo las 11:41 horas del día de su inicio, y firman al calce y al margen los que en ella intervienen y quisieron hacerlo, haciendo mención que la falta de firma de alguno de los asistentes no invalida los efectos jurídicos del acta. -----

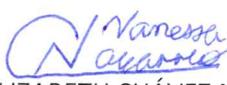
Por la "CONVOCANTE"



ALEJANDRA GUADALUPE HERNÁNDEZ SANTILLAN  
Director Jurídico y Representante Acreditado de la  
Directora General y Presidenta del Comité de  
Adquisiciones del IMEPLAN



SHEILA GUADALUPE DE MIGUEL SALCEDO  
Directora Administrativa y Titular de la Unidad  
Centralizada de Compras del IMEPLAN



VANESSA ELIZABETH CHÁVEZ NAVARRO  
Encargada del Área de Responsabilidades y  
Representante Acreditado del Órgano de  
Control Interno del IMEPLAN